

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3 0 MAYO 2000

RES. H No. 5 5 3 - 0 0

Expte. No. 4.288-00

VISTO:

El pedido de la Directora de la Maestría en Políticas donde se solicita la designación de coordinador y docentes de la asignatura EXCLUSION SOCIAL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLITICAS SOCIALES ; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado por el Anexo II de la Res.H No. 516-99, corresponde designar un responsable de la articulación con el o los docentes que integran el dictado de cada materia y de la organización del cronograma;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 159-00 aconseja favorablemente a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 23-05-00

RESUELVE:

ARTICULO 10. - DESIGNAR coordinador y docentes de la asignatura en Maestría en Políticas Sociales, que se detalla a continuación:

COORDINADORA: ASIGNATURA:

LIC. SONIA ALVAREZ

EXCLUSION SOCIAL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLITICAS

SOCIALES. DOCENTES:

LIC. SONIA ALVAREZ

LIC. MARIA ANGELA AGUILAR

ARTICULO 20. - APROBAR el programa presentado con el que se impartirá enseñanza en la asignatura mencionada en el artículo rior. -

ARTICULO 30. - COMUNIQUESE a los docentes designados, Maestría en Políticas Sociales, Departamentos Docencia, Posgrado, scuelas de la Facultad, Direc.Adm.Contable y CUEH.-

TO ROORIGUEZ PINEIRO DECANO

FACULTAD DE HUMANIDADES